

## IV.

A pesar de esto, la trasformacion operada en la sociedad española; el mutismo de una estadística criminal que pagaba escrupulosamente su cánon periódico al patíbulo; la involuntaria suspension del verdugo en sus importantísimas funciones; la falta de una ejecucion, de una sola! de un solo delito de pena capital, todo esto era casi obra suya, obra de aquel manolo desalmado, de aquel truhan perdonavidas, educado para la servidumbre ó para la horca, mozo que se daba un chasco á sí mismo, perdiendo, sin saber cómo, el sentido práctico de la canalla.

La obra que iba á realizar lo merecia.

La *canalla* de 1808, á la que el procedimiento jurídico echaba de cuando en cuando, tal vez con demasiada frecuencia, su *zancadilla*, iba á tender el pié, entre picaresca y sañuda, para que por primera vez tropezara un gigante á quien testas coronadas apénas osaban mirar de reojo.

Oh! y la canalla de 1808 no preguntéis por qué buen instinto guiada, ó por qué secreta voz advertida, se preparaba dignamente á revelarse, tal cual era, con una abstinencia de crímenes que pasma.

## V.

Hemos interrogado vanamente al sombrío archivo. Ni el nombre de un criminal famoso, ni el espan-

table relato de un proceso, cuyo desenlace reclamaria una horca.

Esto, que no podria sorprender á nadie despues de la *primavera*, pára la atencion en el *invierno* de aquel año de gracia.

¿Será quizás una casualidad tan probable como difícil de demostrar esta falta absoluta de materiales para la historia criminal del año 1808?

Por ventura, ¿á los pueblos avocados al peligro y al heroismo concede su destino una preparacion, en la que purifican su espíritu, concentran sus fuerzas activas y desinfectan su atmósfera moral?

El presentimiento del martirio, ¿no exalta tambien el misticismo del creyente, y despoja su espíritu de toda debilidad terrena?

La aproximacion de la lucha, ¿no aconseja al atleta abstenerse de toda pasion viciosa que pueda debilitar sus fuerzas é inutilizarlas en el momento dado?

¿No infunde en el poeta la aparicion de un ideal ese desprendimiento de todas las pequeñas realidades que no caben dentro de la epopeya que presiente?

## VI.

Pero el mártir cristiano, el luchador homérico, el cantor épico, se nos dirá, obedecen á una conviccion, no á un presentimiento.

Jesus, que sabía de antemano el término de su mision, se preparaba en el desierto con la oracion y el ayuno.

Corebo, el triunfador olímpico, que ambicionaba el premio más envidiable de la antigua Grecia, daba á sus músculos la resistencia del acero con el ejercicio y la abstinencia.

Homero, que llevaba en sí una religion y una poesía, habia perdido anticipadamente la vista del mundo exterior, y se concentraba en sí mismo, y se desprendia de toda afeccion humana, ciego, errante y pordiosero.

Todo esto es cierto; y sin embargo, hombres y pueblos han existido que, sin conciencia plena de los destinos que iban á realizar, han hecho otro tanto en determinados momentos de su historia.

No citaremos ejemplos que abundan en el pasado de la humanidad, que el estudio ó una mera curiosidad pueden dar á conocer al que lo intente.

Nosotros nos limitamos á consignar que buscamos una explicacion á la interrupcion de la historia criminal en 1808, y ninguna encontramos que nos deje satisfechos.

Que, descendiendo á la vida real, ningun cambio encontramos en las costumbres, ni en las leyes, ni en la administracion de justicia de nuestro pueblo, que pueda ser reconocido como causa de tan repentina como inesperada parálisis.

Y que elevándonos, por último, á la consideracion más general de la historia patria, creemos reconocer en la aproximacion de un gran acontecimiento esa alteracion en todas las manifestaciones de la vida ordinaria, esa crisis que precede á los momentos supremos.

## VII.

Estaremos equivocados; y en hacer esta confesion no padecemos la mortificacion más ligera, porque tampoco nos hemos propuesto, al indicar un vacío, llenarle con consideraciones ajenas al propósito de esta obra; pero bueno será, para los que duden de la poca ó mucha exactitud que contengan la ligeras indicaciones que dejamos apuntadas, bueno será, decimos, que estudien detenidamente, y sigan paso á paso, fase por fase, la breve trasformacion, la transfiguracion, por decirlo así, de nuestros más *habituales personajes*, y que despues expliquen cómo de la larva del criminal vulgar sale la mariposa del héroe.

## LA PATRIA AGRADECIDA.

## I.

Una plaza ocupada por una multitud amenazadora; el llanto de un niño comentado por todas las bocas, resonando en todos los pechos; el lastimoso grito de una vieja; agitacion, gritos, tumulto, y luégo un inusitado ataque..... despues una desesperada lucha..... y, por último, una horrible carnicería.

Hé aquí todo.

Al saberlo, Inglaterra tiene esperanza; las potencias del Norte juzgan perdido al tirano de Europa; las naciones todas sienten renacer sus fuerzas..... el continente respira un momento; algo grave y decisivo se presiente, miéntras la desterrada córte española y los

hombres españoles de Estado y la alta magistratura española fruncen el desdeñoso labio y se dignan murmurar apénas:

— *Un alboroto!*

Y con efecto, ¿qué podía hacer la *canalla* sino *alborotarse*, en tanto que todas *las alturas* de la nación huían despavoridas ó callaban medrosas, á fin de hacer el menor bulto y producir el menor ruido compatible con su portentosa elevacion?

Quando la cautelosa prudencia se viste con entorchados, fajas, bordados y togas, preciso es que el imprudente patriotismo se resigne á los harapos que para cubrir su desnudez le dejan.

No hay ofensa para nadie en decir lo que sabe todo el mundo.

Perdónesenos esta ironía amarga, así como perdonamos nosotros al buen Consejo de Castilla y á la severa Sala de Alcaldes de Casa y Córte el calificativo un tanto irónico con que se dignaron mencionar el grande, el heroico, el popular alzamiento del 2 de Mayo de 1808.

## II.

Nuestros lectores no se prometerán una nueva narracion de aquel suceso, y por nuestra parte tampoco podríamos ofrecérsela.

El libro, el lienzo, el mármol, el drama y el periódico tienen agotado el asunto.

Pero, si no tan bello como sus inspiraciones, brindamos hoy al público algo tan justo, y mucho más

verdadero en los detalles y completamente nuevo en el conjunto, realizando un acto de justicia, al paso que complaciendo una legítima necesidad.

El número y calidad de las víctimas de aquel memorable día, y las circunstancias particulares de su muerte, con datos auténticos tomados del expediente que un alto cuerpo nacional mandó instruir, y cuyos detalles han sido hasta el día ignorados, rectificando y completando de este modo las listas publicadas y haciendo que ni el más oscuro de los mártires permanezca olvidado en cuanto de nuestros medios dependa.

Hé aquí, pues, la tramitación y extracto de tan notable expediente, incoado el día 7 de Mayo, cinco días después de inaugurada por el pueblo, por la *canalla* madrileña, la gloriosa campaña de nuestra independencia.

---

Los alcaldes de los cuarteles en que se hallaba dividido Madrid pasaron á la Sala de los de Córte (1), en cumplimiento de su deber y en virtud de orden emanada del Consejo de Castilla, los partes consiguientes de las desgracias ocurridas en sus respectivas demarcaciones el día 2 de Mayo de 1808, cuyos partes fueron remitidos á su vez por la Sala al enunciado alto Cuerpo de Castilla.

Empero, no atreviéndose el prudente y sabio Consejo á darles el crédito y la séria importancia que los

---

(1) Hoy Audiencia territorial.

hechos y documentos de tal naturaleza requerian, quizá por lo contradictorios ó inexactos; y considerando que ellos habian de ser la base firme y segura de la verdad histórica para la posteridad, determinó en 22 de Mayo del citado año pasar una comunicacion firmada por su ilustre decano D. Bartolomé Muñoz al gobernador de la mencionada Sala de Alcaldes de Casa y Córte, en la cual se decia lo siguiente:

«A consecuencia de la órden del Consejo, comunicada á la Sala en 7 del corriente, dirigió V. S. en 14 del mismo al ilustrísimo señor decano del Consejo las listas formadas por los alcaldes de Cuartel y de Barrio, de los muertos y heridos que hubo con motivo y de resultas del *alboroto* (1) del dia 2; y habiéndolas pasado S. I. al Consejo, como tambien la respectiva al cuartel de San Jerónimo, remitida posteriormente, en su vista y de lo expuesto por los señores fiscales, ha resuelto este Supremo Tribunal que por ahora se devuelvan dichas listas á la Sala, como lo hago por medio de V. S. para que, pasándolas á los respectivos alcaldes de cuartel, dispongan á la mayor brevedad que se rectifiquen con los libros de entradas de los hospitales y de entierros de las parroquias de esta córte, y verificado extiendan los oficiales de Sala y Escribanos cer-

---

(1) Ya hemos consignado en los primeros párrafos de este capítulo el sentimiento que nos causó ver que el ilustrado Consejo de Castilla calificase de *alboroto* el grandioso acontecimiento que habia de cambiar un poco más tarde los destinos de nuestra patria.

tificacion de cada uno de los que han fallecido ó se hallan heridos fuera de su casa, con la expresion que resulta en las listas, entregándose copias testimoniadas de ellas por medio de los alcaldes de barrio, á los interesados de mejor representacion y grado para los fines que puedan serles útiles: y evacuadas estas diligencias, de oficio, sin exigir derechos algunos por ellas, se devuelvan dichas listas y sus rectificaciones al Consejo por mi mano para su segura custodia. Dios guarde, etc.»

Al dia siguiente 23 acordaron en Sala plena de Alcaldes los señores gobernador, Rozas, Cano-Manuel, Pingarron, Junco, Gil Fernandez, Galiano, Casanova y Noreña, se guardase y cumpliese, y para ello se devolviesen las listas con copia de la órden á los señores alcaldes de cuartel, como así se efectuó inmediatamente, segun consta de la siguiente comunicacion:

«El Consejo ha acordado, en órden de 22 de este mes, que se devuelvan las listas de los muertos y heridos que hubo con motivo y de resultas del *alboroto* del dia 2 del mismo á los respectivos señores alcaldes de cuartel, para que dispongan á la mayor brevedad se rectifiquen con los libros de entradas de los hospitales y de entierros de las parroquias de esta córte, y verificado extiendan los escribanos oficiales de la Sala certification de cada uno de los que han fallecido ó se hallan heridos fuera de su casa, con la expresion que resulta en las listas, entregándose copias testimoniadas de ellas por medio de los alcaldes de barrio, á los interesados de mejor representacion y grado, para los fines que puedan

serles útiles: y evacuadas estas diligencias de oficio, sin exigir derechos algunos por ellas, se devuelvan dichas listas y respectivas certificaciones al Consejo. Madrid 23 de Mayo de 1808.—Rubricado.»

Todo se verificó en la forma prevenida, y en 12 de Agosto de dicho año, despues de hecha la rectificacion ó comprobacion deseada, acordaron los señores de Sala plena, gobernador, Rozas, Romero, Pingarron, Junco, Gil Fernandez, Alonso, Galiano, Casanova, Leones y Noreña, remitir, como se remitieron el mismo dia, al Consejo de Castilla y con oficio del señor gobernador de la Sala las diez listas de los muertos, heridos y extraviados con motivo de los sucesos ocurridos el memorable dia 2 de Mayo de 1808.

Réstanos ahora insertarlas íntegras para satisfaccion de nuestros lectores, y consignar á la vez un voto de gracias al Supremo Consejo de Castilla, porque comprendió fundadamente que habia de llegar un dia en que sus acertadas disposiciones serian útiles á sus conciudadanos.

---

## CUARTEL DE LA PLAZA (1).

### BARRIO DE SANTIAGO.

1. *Lucinda Escudero*, de 46 años de edad, natural de un pueblo de Castilla la Vieja, cuyo nombre se ig-

---

(1) En aquella época Madrid estaba dividido en diez distri-

nora; de oficio lavandera, casada con Manuel Fernandez, gallego, residente en su país en aquella época. Habitaba esta desgraciada en la casa de un tal Pedro Simon en la Rinconada de Santa Clara, núm. 1, cuarto principal interior, de la que salió á las ocho y media de la mañana del día 2 de Mayo, y al pasar por la calle de Relatores, recibió un balazo, de cuyas resul-

---

tos, llamados *cuarteles*, y éstos en un número proporcionado de barrios.

Los respectivos alcaldes remitieron las mencionadas listas por el mismo orden que nosotros las publicamos.

No hemos hecho en ellas más que algunas correcciones gramaticales y de estilo para facilitar su lectura y comprobacion, poniendo ademas un número de orden al márgen del nombre de cada una de las víctimas, relacionado con el del índice alfabético que con igual objeto insertamos al final de aquéllas.

Aprovechamos con gusto esta ocasion para rendir el merecido tributo de nuestro aplauso y gratitud al Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, actual presidente de la Audiencia de Madrid.

Merece nuestro aplauso y el de todos los hombres amantes del estudio, por haber tomado la iniciativa para el arreglo del archivo de aquel superior tribunal, nombrando al efecto una comision compuesta de los Sres. D. Antonio Wach, magistrado de la Sala tercera; D. José Garnica, abogado fiscal; D. Julian García Alhambra, relator de la Sala primera, y D. Gregorio Ucelay, escribano de Cámara de la misma Sala, disponiendo á la vez que las referidas listas, el expediente de que proceden y todos los demas documentos que por su importancia lo merezcan, se coloquen en una seccion especial, á fin de que las personas que lo deseen puedan consultarlos en el acto y con toda comodidad.

Un año lleva el autor de esta obra consagrado á la busca de datos y antecedentes en el mencionado archivo; pero su penosa tarea ha sido recompensada de la manera más cumplida, no sólo por los elogios de sus amigos, sino por los de las personas com-

tas falleció á las cuatro y media de la tarde del mismo dia en el hospital de la Pasion.

2. *Rafael Canedo*, natural de Villafranca del Bierzo, provincia de Leon, de 36 años, peon de albañil, casado con Angela Lopez, de la misma naturaleza, con una hija de tierna edad, ambas residentes en dicho pueblo, vivia en la habitacion de un tal Federico Cres-

---

petentes que han tenido ocasion de apreciarla; y lo que es más, por los del mismo Sr. Presidente.

Cabe tambien al autor la satisfaccion de que, al tiempo de enriquecer su obra con datos tan curiosos como ignorados, ha hecho un bien á sus conciudadanos y prestado un servicio á los Tribunales de justicia clasificando y separando todos los expedientes civiles y criminales correspondientes á los tres últimos siglos, cuyo ímprobo y minucioso trabajo ha servido de base al digno presidente de la Audiencia para realizar desde luego los proyectos que abrigaba, desde su toma de posesion, sobre el arreglo de aquel importante archivo, desatendido y abandonado desde principios del siglo actual, á pesar de los buenos deseos y exquisita laboriosidad de D. Teodoro Ochoa de Alda, oficial de aquella dependencia, y de la constante asiduidad y recomendables esfuerzos del oficial auxiliar de la misma D. Tomás Benavides, encargado hoy de aquel verdadero Panteon Nacional, donde se hallan depositadas la honra y la fortuna de millares de familias.

De presumir es que, reunidas las acertadas disposiciones del Excmo. Sr. Presidente, la ilustrada y competente direccion de la comision nombrada y la débil pero sincera, leal y constante ayuda del autor de estas líneas, que con todas sus fuerzas continuará pagando la deuda de gratitud que contrajo al aceptar la honra de auxiliar á la referida comision, quedará realizada la importante mejora que tan imperiosamente reclama aquel archivo, donde tantos datos puede recoger el legislador, tantos ejemplos el magistrado, tantas lecciones el jurisconsulto, tantos documentos las familias y tan severa enseñanza el público en general.

po, calle del Recodo, núm. 3, cuarto bajo interior. Salió á las cinco de la mañana del funesto al par que glorioso dia 2 de Mayo, y marchó á la obra donde trabajaba, camino de la Florida, de donde le sacaron despiadadamente las tropas francesas, no habiendo vuelto á parecer, por cuya razon se cree que fué pasado por las armas, como sucedió á otros infelices en el mismo sitio.

3 y 4. *Catalina Pajares* y *Dionisia Arroyo*, naturales la primera de Segovia, de 22 años de edad, soltera, y la segunda de Quijorna, provincia de Madrid, de 36 años, viuda, ambas sirvientes en casa de D. Antonio Carnicero, calle de Luzon, núm. 2, cuarto 3.º, acababan de comer el dia 3 á las dos y media de la tarde, y habiéndose asomado al balcon la Catalina para ver la tropa que pasaba, observó que era una patrulla de infantería extranjera. Entónces llamó á la Dionisia y á D. Fernando Carnicero, hijo del D. Antonio, para que la viesén tambien, y colocados los tres en dicho balcon, uno de los soldados disparó sobre ellos, atravesando la bala, primero la mano derecha de la Dionisia y despues el pecho izquierdo de la Catalina, dejándola muerta en el acto, cuyo inesperado acontecimiento produjo la indignacion consiguiente en la vecindad, pero sin que nadie pudiera vengar á las indefensas víctimas castigando á su infame agresor.

#### BARRIO DE SAN GINES.

5. *D. José Fumagal*, oficial de la Lotería, casado con Doña Mónica Rodriguez, fué muerto por los fran-

ceses en su misma casa, de cuyas resultas falleció á los dos dias su infortunada esposa, dejando desamparada á su hermana Doña Natalia, que vivia en la calle del Arenal, manzana 386, núm. 1, cuarto 2.º

6. *D. Juan Mosier*, natural de Francia, secretario del Estado Mayor y guarda-almacen de víveres, fué herido de un tiro que dispararon desde la calle á la casa de D. Juan Antonio Quintana, calle Mayor, núm. 6, cuarto 2.º, donde aquél se hallaba alojado.

7. *José Suarez*, soltero, mozo de compra de D. Dámaso Hermoso, que vivia en la tienda primera esquina á los Portales de Sedas, fué herido de un balazo al asomarse á una ventana.

8. *Felipa Vicálvaro*, soltera, sirvienta en clase de niñera, casa de D. Raimundo Oliver, calle Mayor, manzana 389, cuarto bajo, núm. 6, fué herida, hallándose tambien asomada al balcon.

#### BARRIO DE SANTA CRUZ.

9. *José Gacio*, soltero, de 22 años, hijo de Benito, fabricante de peines en la calle de Carretas, fué muerto en la calle de Preciados, donde se halló despues su cadáver.

10. *Pedro Reaño*, de 22 años, mozo de cordel, natural del concejo de Soucedo, obispado de Oviedo, fué herido de un tiro en la mano al cerrar una ventana en casa de su tio Narciso Reaño, calle de Carretas, número 9, cuarto entresuelo.

11. *Juan Bric*, de 13 años, fué herido en una pier-

na á la puerta de su casa, calle de la Paz, núm. 15, donde su padre tenía tienda de zapatos.

BARRIO DE LA PANADERÍA.

12. *Joaquin Ruesga*, casado con María Pera, de 84 años, de oficio tejedor, y con un hijo, que vivia Portal de Mauleros, casa núm. 98, bohardilla, fué muerto de un balazo en la calle de la Montera.

13. *Santos García*, que vivia en el Portal de Mauleros, rincon de la Cruz, en una bohardilla, de oficio zapatero, y de 46 años, fué muerto de varios balazos junto á San Felipe, dejando sin otro amparo que el de la Providencia á tres hijos, dos hembras y un varon.

14. *Teodoro Arroyo*, de 28 años, casado con Andrea García, fué herido de cuatro balazos á las doce del dia; habitaba tambien en el Portal de los Mauleros, escalera de las Ánimas, cuarto segundo.

BARRIO DE SANTO TOMÁS.

15. *Doña Segunda Lopez del Postigo*, soltera, hermana de D. Miguel, con quien vivia en la tienda de la casa núm. 1.º de la calle de Toledo, fué herida de un balazo en un muslo á cosa de las tres y media de la tarde de dicho dia 2, hallándose en su cuarto junto al balcon, por el cual entró la bala.

16. *Manuel Segundo Colmenar*, que tenía puesto de cacharros en la bajada de Santa Cruz, plazuela de los Pájaros, y que vivia en la calle de la Concepcion, número 16, segundo patio, fué muerto de un sablazo al entrar en su casa á las tres ó tres y media de la tarde

del día 2, dejando en el mayor desconsuelo á su mujer y dos hijos.

17. *Domingo Braña*, mozo en el estanco de la referida plazuela, y que vivia en una bohardilla de la misma casa que el anterior, casado, con tres hijos, y teniendo á su esposa embarazada, salió de dos y media á tres de la tarde, sin que se haya vuelto á saber de él.

18. *Manuel Sanchez*, soltero, estudiante y criado de la enfermería del convento de Santo Tomás, fué herido en el pecho á cosa de las dos de la tarde, hallándose en su cuarto, por cuya ventana entró el proyectil.

19. *Doña Isabel de Navas*, casada con D. Ignacio Miranda, que vivia con su hermano D. Manuel, calle Imperial, núm. 8, cuarto segundo, fué herida en un muslo, entre doce y media y una de la tarde, por una bala que entró por un balcon de la sala.

BARRIO DE SAN MIGUEL Y SAN JUSTO.

20. *Ramon Iglesias*, verdulero en la Plaza Mayor, casado con Josefa Fernandez, se hallaba recogiendo el puesto entre diez y once de la mañana cuando le mataron alevosamente de un balazo. Este infeliz vivia en la calle de la Comadre, núm. 7, cuarto bajo.

21. En el mismo día 2, y á igual hora que el anterior, fué muerto tambien un ciego, cuyo nombre y domicilio se ignoran, en la Plaza Mayor, frente á los Portales Nuevos de Paños, núm. 46, y junto al cajon de tocino de un tal Domingo Grana.

22. *D. Manuel de Vizcaya*, soltero, dependiente ó

mancebo mayor de la tienda de paños de D. Felipe Torre, fué muerto tambien de un balazo en dicho dia y hora, hallándose dentro de su casa en los Portales de Guadalajara.

23. En igual dia, y á la misma hora que los anteriores, se encontró un hombre muerto en los escalones de los mencionados portales de Guadalajara, sin que pudiera identificarse su persona, por lo que, de órden del señor alcalde del cuartel ó distrito, fué conducido á la parroquia de San Justo.

24. *José Fernandez*, lechuguero, muerto tambien en el propio sitio que los precedentes, que vivia en la calle de San Anton, fué conducido á la parroquia de San Justo, donde se le dió sepultura.

25. *Gabriel Gomez Pardo*, viudo y con dos hijos, tendero en la calle de Latoneros, núm. 26, fué herido de un balazo en el brazo izquierdo.

26. *D. Miguel Iñigo*, soltero, mercader de paños en el portal nuevo de la Plaza, fué tambien gravemente herido el dia 2 de un balazo que le dieron, hallándose en una casa de la plazuela del Ángel.

27. En el mismo dia y hora que el anterior, fué gravemente herido de bala junto al convento de monjas, conocido vulgarmente por la Carbonera, un tal *José Fernandez*, cuya edad, profesion y domicilio se ignoran, el cual fué llevado por disposicion del excelentísimo señor conde de Miranda á la enfermería de éste, donde falleció al siguiente dia 3.

---

## CUARTEL DE SAN ISIDRO.

## BARRIO DE LA COMADRE.

28. *Antonio Arias*, de oficio albañil, soltero, natural de Paisen, en Asturias, que vivía en la calle Ancha de Lavapiés, casa de un tal Felipe de Dios, señalada con los números 2 y 3 y trabajaba en la iglesia de Santiago, fué muerto el día 2.

29. *Pedro Sanchez Celemin*, también soltero, de 21 años, que vivía en casa de su padre, llamado también Pedro, calle de la Comadre, número 3, cuarto bajo, de oficio zapatero, fué llevado por los mamelucos desde la Puerta del Sol, no se sabe adónde, según dijeron varios compañeros suyos.

30. *D. Benito Armejiri y Mendez*, casado con doña María Marcuenda, que vivía calle de la Comadre, número 30, cuarto tienda, fué herido en la cabeza y costado al salir de misa de la Soledad, siendo conducido al Hospital.

## BARRIO DE SAN ISIDRO EL REAL.

31. *D. Francisco Sanchez*, receptor de los Reales Consejos y escribano real, casado con Doña María Delgado, ausente á la sazón en el Viso del Marqués, de la cual tenía dos hijas, una de cinco años y otra de diez, y que vivía en la calle de Barrio Nuevo, números 30 y 31, cuarto principal, salió de su casa el día 2 á las ocho de la mañana á sus cotidianas ocupacio-

nes, sin llevar más arma que un cortaplumas, causa bastante para creer que fuera fusilado, conforme al bando firmado por Murat, pues desde entónces hasta la fecha no ha vuelto á saberse de él.

32. *Bernardo Morales*, maestro cerrajero, casado y con un hijo dedicado á igual ejercicio, que vivia plazuela chica del Duque de Alba, número 24, salió por la tarde en compañía de Eugenio Santa Cruz, oficial de su casa, llevando un cuchillo de monte para su resguardo y defensa; pero, habiendo encontrado una patrulla francesa frente á las monjas del Sacramento, fueron registrados, y encontrándole al Bernardo el cuchillo le prendieron, quitando despues al Eugenio 69 reales que llevaba y dejándole casi sin sentido de un culatazo.—Segun noticias dadas por un capitán de la marina española, cuyo nombre se ignora, que conocia al infeliz cerrajero, fué éste pasado por las armas aquel mismo dia en el Prado.

33. *Juan Mendez Villamil*, casado y con un hijo de tierna edad, lacayo de D. Felipe Canga Argüelles, del Consejo de S. M., salió de su casa á las tres y media de la tarde para buscar á su amo y decirle si queria que se le llevase la berlina, siendo detenido por una patrulla francesa en la calle del Sacramento, y por no haberse quitado la librea en el momento que se lo mandaron, fué preso, sin que se haya vuelto á tener noticia de él; pudiendo asegurarse desde luégo que fué pasado por las armas.

34, 35 y 36. En la calle de Barrio Nuevo resultó *un herido* de bala de fusil, y en la calle de Toledo fué

muerto *un muchacho* de diez á doce años, por efecto de un tiro que se escapó á un paisano, cuyo proyectil hi-rió tambien en un muslo á *un sargento* de Voluntarios del Estado, á quien se dieron los socorros consiguien-tes, conduciéndole despues al hospital, donde, segun los informes que dió el alcalde de barrio, murió al poco tiempo.

Este funcionario, que lo era del distrito de San Isidro el Real, certificó al final de su parte que en todo el barrio no se habia hecho daño alguno por los vecinos á la tropa francesa, y que por el contrario se la habia protegido, lo cual contrasta admirablemente con la odiosa conducta que observaron los soldados del ambicioso Napoleon I, de fatal recordacion.

#### BARRIO DE SAN GAYETANO.

37. *Don Felipe Llorente*, natural de la ciudad de Córdoba, maestro batidor de oro, que vivia calle del Oso Blanco, manzana 66, núm. 22, cuarto bajo interior, salió de su casa el lunes 2 de Mayo, despues que hubo terminado el movimiento, sin que haya vuelto á saberse de él, de donde se deduce que habrá sido fusilado.

38. *Gregorio Arias*, hijo de Narciso, que vivia calle de Embajadores, núm. 8, bohardilla, casa de la Compañía de la Habana, aprendiz de carpintero en la calle Ancha de Lavapiés, esquina á la plazuela de Ludones, fué enviado á comer por su maestro á las doce del dia 2 de Mayo, sin que haya parecido hasta ahora; pero,

segun los informes que dieron á su desventurada madre, fué uno de los dos muchachos que enterraron en Santa Cruz.

BARRIO DE LA HUERTA DEL BAYO.

39. *Gregorio Martinez*, de 35 años, casado con Margarita Dorado, de la cual tenía tres hijos, esquilador del ganado de la Casa Real, habitante en la calle de Rodas, núm. 15, fué muerto por los franceses á las doce y media de la mañana del dia 2 al salir de las Caballerizas, quitándole el reloj y la ropa que llevaba puesta.

40. *Vicente Vega*, jornalero, casado con Isidora Bellido, de la cual tenía una hija de 15 años, y que vivia en la calle de Mira el Sol, casa núm. 3, fué muerto el dia 2 junto á la parroquia de San Gines.

41. *Millan Rodriguez*, mozo de cuerda, que vivia en el pasadizo del Rastro, cuarto núm. 13, fué herido el mismo dia y conducido al Hospital general.

BARRIO DE MIRA EL RIO.

42. *Diego Manso*, de edad de 48 años, natural de Casarubios del Monte, casado y con cuatro hijos, que vivia en la calle del Bastero, núm. 10, cuarto bajo, fué arcabuceado en el Prado el dia 2 al regresar por la Puerta de Alcalá del tejear donde trabajaba, camino del arroyo Abroñigal.

43. *Alfonso de la Esperanza*, natural de Madrid, de edad de 11 años y 7 meses, que habitaba calle del Pe-

ñon, núm. 9, cuarto bohardilla, de oficio cabestrero en la atarazana de la calle Nueva del Mercado, salió para su trabajo el lunes 2 de Mayo, y se fué á ver lo que ocurría, matándole los franceses de un balazo y recogién-dole despues el Padre Rufino para enterrarlo en San Millan.

44. *Rafael Rodriguez*, alguacil de córte, que vivia en la calle de la Ruda, núm. 26, cuarto bajo interior, fué herido en una pierna de un balazo que le tiraron los franceses en la plazuela del Rastro, esquina á la citada calle.

45. *Manuel Garcia*, mozo al servicio de un vina-tero, que vivia calle del Bastero, núm. 19, cuarto ba-jo interior, fué herido de un balazo en el pié izquierdo el dia 2, junto al edificio de los Consejos, de cuyas re-sultas le amputaron dos dedos.

46. *Francisco Pardo*, sirviente desacomodado, de 34 años, soltero, natural de la ciudad de Málaga, que se recogia en la calle de las Amazonas, casa mondon-guería de Cayetano Berdasco, no ha vuelto á saberse de él desde el triste dia 2 de Mayo.

47. Tres hermanos, una hembra y dos varones que tenian lonja de comercio en esta Cóрте, y cuyos nombres se ignoran, tenian alquilado el cuarto prin-cipal del número 26 en la calle de la Ruda, sin duda para servirse de él, como almacén ó provision de gé-neros, y sábese por las vecinas que la hermana se la-mentaba de que su *hermano mayor* no parecia desde el dia 2, por cuyo hecho se deshacia en llanto, presin-tiendo hubiera sucumbido en tan fatal hecatombe.

## CUARTEL DE LAVAPIÉS.

## BARRIO DE LA PLAZUELA DE SAN JUAN.

48. *Antonio Siara*, que habitaba calle de San Juan, núm. 6, de 32 años, tabernero, natural de un pueblo de Galicia, casado con Matea Cuellar, y con un hijo, ha faltado desde el día 2, sin que se haya vuelto á saber su paradero.
49. *Francisca Perez*, viuda, de 42 años de edad, con un hijo de 12 en el Colegio de los Doctrinos, habitante calle de Buenavista, núm. 2, ha faltado tambien, sin que se tenga noticia de ella hasta el día.
50. *Fernando Madrid*, de oficio carpintero, de 46 años, casado con María Fernandez, de la cual tenía una niña de tierna edad, que vivia en el patio de la casa número 4, calle del Fúcar, ha desaparecido tambien como los anteriores.
51. *José Batres*, de 28 años de edad, oficial de albañil y casado con Ana Casas, habitante tambien en la calle del Fúcar, núm. 4, desapareció como los precedentes.
52. *José García*, de 17 años de edad, soltero y criado de D. Agustin Estévez, oficial de Reales Guardias Españolas, que vivia calle del Gobernador, núm. 7, cuarto principal, desapareció tambien el día 2.
53. *Miguel Díaz*, oficial de platero, soltero, de 24 años de edad, que vivia con su madre Jerónima López y otro hermano, calle de la Costanilla de los Desamparados, núm. 12, bohardilla, desapareció tambien.

54. *Diego Manso*, de 50 años de edad, de oficio tejero, casado, con cuatro hijos, el menor de 10 años, habitante en la calle de las Huertas, casa número 14, cuarto bajo, desapareció dicho día 2, sin que se haya vuelto á saber de él.

55. *Agustin Colomo*, de 48 años, de ejercicio tejero y de estado casado, vivia en la misma calle y casa que el anterior y desapareció tambien el mismo dia.

56. *Miguel Manso*, de 37 años de edad, casado con María Perez, de la cual tenía una niña de tierna edad, de oficio tejero, habitante calle de la Alameda, casa de la platería de Martinez, desapareció tambien como los anteriores, con quienes trabajaba en el tejar de doña Isabel María López.

#### BARRIO DEL HOSPITAL GENERAL.

57. *Antonio Cueto*, natural del Concejo de Margo-  
lles, obispado de Oviedo, de unos 30 años, casado, y  
con un hijo, mozo de sala y cocina del Hospital gene-  
ral, desapareció tambien el dia 2.

58. *Vicente Perez*, natural de Cangas de Onís,  
obispado de Oviedo, casado, de 24 años de edad, y  
mozo, como el anterior, de sala y cocina en dicho es-  
tablecimiento, desapareció tambien dejando dos hijos.

59. *Matías Martin*, de 25 años de edad, soltero,  
natural de Tejada, mozo tambien del Hospital general,  
desapareció como los precedentes el mismo dia 2.

## BARRIO DEL AMOR DE DIOS.

60. *Juan Mayo*, hijo de Francisco, de 20 años de edad, soltero, oficial de zapatero, que vivía en la calle de Santa Polonia, número 23, cuarto en el patio, faltó el día 2, sin que se haya vuelto á tener noticia de su paradero.

## BARRIO DEL AVE MARÍA.

61. *Bernardino Gomez*, de oficio cerrajero, casado con Luisa Cernuda, sin hijos, que vivía calle del Olivar, número 5, bohardilla, faltó desde el día 2 de Mayo, sin que se haya sabido de él hasta la fecha.

62. *Manuel Gomez*, de oficio zapatero, casado con Ángela Pulido, de la cual tenía tres hijos, y que vivía en la calle del Olivar, número 18, desapareció el día 2.

63. *Pedro Iglesias*, soltero, de oficio zapatero, habitante en la mencionada calle del Olivar, casa número 19, cuarto del patio, faltó desde el día 2 de Mayo, sin que nadie sepa qué ha sido de él.

64. *Félix Mones*, soltero, de oficio peluquero, habitante en la calle de la Torrecilla de Leal, número 3, cuarto bajo, faltó el día 2, en la misma forma que los anteriores.

65. *Miguel Cubas*, oficial de carpintero, con dos hijos de Bibiana Mendez, su esposa, y que vivía calle del Ave María, número 3, casa llamada de la Fuente, desapareció el día 2, sin que hasta la fecha se sepa cosa alguna de él.

66. *Félix Tejero*, capataz de jornaleros, casado con María Lade, sin familia, que vivía calle de la Fe, número 15, en un cuarto del corredor, desapareció dicho día 2.

67. *Antonio Fernandez*, soltero, que vivía con su tía Lorenza Fernandez, calle de San Simón, número 6, faltó el repetido día 2, y según el parte que dió el alcalde de barrio se duda que fuese entonces muerto (1).

68. *Julian Tejedor*, artífice platero, casado y con tres hijos, que vivía en la calle de Atocha, número 3, frente á la casa del marqués de Cogolludo, faltó igualmente el día 2.

BARRIO DE LAS AFUERAS DE LA PUERTA DE ATOCHA.

69. *Santiago Casas*, natural de Gioramontados (así dice el original), obispado de Orense, también faltó el repetido día 2.

70. *Antonio Rodriguez*, criado de la huerta de Don Juan Soria, contigua al Portillo de Valencia, hijo de la Real Casa Inclusa de Madrid, soltero; fué herido el día 2 de Mayo y llevado al Hospital general.

71. *Donato Archilla*, natural de Pastrana, en la Alcarria, empleado en la casa jardín del marqués de Perales, inmediata á la de vacas, faltó también, sin haber tenido hasta el día noticia alguna de su paradero.

---

(1) Se ignoran los motivos en que pudo fundarse dicho funcionario para poner esta nota.

72. *José Postigo*, que tenía su habitación en el barrio de Lavapiés, junto al barranco, número 15, casado, con un hijo, y empleado como el anterior en la casa jardín del marqués de Perales, faltó el día 2 de Mayo, sin haber vuelto á parecer.

73. *Santiago Montenegro*, soltero, empleado como los anteriores en dicha casa jardín, fué herido y llevado al hospital.

#### BARRIO DE LA TRINIDAD.

74. *Julian Candamos*, oficial de albañil, casado, que vivía en la calle de las Urosas, núm. 7, cuarto quinto, fué atropellado y herido en las costillas por los franceses junto á la casa de sus padres, que tenían tienda de comestibles frente á la puerta de Santiago.

75. En la fonda de San Gines murió de un balazo que le tiraron los franceses un peluquero anciano que se hallaba en el balcon de la misma, no habiendo tomado el alcalde más noticias de él por no corresponder á su barrio, y porque supo que ya lo habia hecho el señor Sagasta, teniente de Villa.

#### BARRIO DE SANTA ISABEL.

76. *Pablo García*, soltero, de edad 18 años, hijo de Felipe y de Magdalena Vélez, de 57 años cada uno, habitantes calle de San Bernardo, junto á San Lorenzo, fué herido y llevado al Hospital general.

77. *Nicolas del Olmo*, casado con Micaela Duque, de oficio yesero, con dos hijos, que vivía en la calle de

San Bernardo, junto á la iglesia de San Lorenzo, fué herido á la puerta del referido Hospital general, de donde le subieron.

78. *Miguel Castañeda*, casado con Sebastiana Molina, de 60 años de edad, con dos hijos, de oficio albañil, que vivia en la referida calle de San Bernardo, y próximo á la dicha iglesia de San Lorenzo, fué herido por los franceses al salir de su trabajo y conducido al Hospital general.

---

## CUARTEL DE AFLIGIDOS.

### BARRIO DE REALES GUARDIAS DE CORPS.

79. *Nicolas Rey*, mozo de caballos de la compañía de Reales Guardias de Corps, de estado soltero, como de 32 años, ignorándose el pueblo de su naturaleza, fué muerto el dia 2 de Mayo de un balazo que le tiró el centinela del cuartel de soldados franceses de la calle de San Bernardino, habiendo ántes disparado una pistola de dos que llevaba, la cual, desgraciadamente, no le dió fuego, y no quiso volver atras.

### BARRIO DE AFLIGIDOS.

80. *D. Manuel Antolin*, capataz de la Real Florida, que vivia en la casa del Duende, salió el dia 2 de Mayo por la mañana á su trabajo y no ha parecido, sin saberse hasta el dia lo que habrá sido de él.

81. *Ramon Fernandez de la Cruz*, casado en Astu-

rias, con tres hijos de menor edad, criado del señor D. José Genaro de Salazar, mariscal de campo, que vivía en la plazuela de Afogados, fué muerto en la misma por un centinela de la guardia imperial de la marina francesa.

#### BARRIO DE LEGANITOS.

82. *D. Francisco Gallegos Dávila*, presbítero y sacristan segundo del real convento de la Encarnacion de esta córte, faltó de la casa de su padre, calle de Eguiluz, núm. 4, cuarto 2.º el dia 2 de este mes, ignorándose su paradero, y habiéndose sabido únicamente que las tropas francesas le detuvieron.

83. *Manuel García*, soldado del regimiento de voluntarios, casado, con dos hijos menores, y que vivía en la calle de Eguiluz, núm. 8, fué llevado preso desde su casa por la tropa francesa, ignorándose despues su paradero.

84. Tambien fué llevado con el anterior *otro soldado* del mismo regimiento de voluntarios, cuyo nombre y apellido se ignoran, y no se volvió á saber de él.

#### BARRIO DE MONSERRAT.

85. *Antonio Martínez*, de estado soltero, fué detenido por la tropa francesa el dia 2 de Mayo, y, segun manifestó su padre, fué pasado por las armas en la montaña del Príncipe Pío. Este infeliz vivía calle de Quiñones, números 4 y 5.

86. *Anselmo Ramirez*, ministro montado del res-